

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

HACE
100 AÑOS

Desde Lima: habiendo ocurrido varios casos de fiebre amarilla en El Callao, la Municipalidad ha ordenado que en el término de dos meses todas las casas deben ser aseadas y embreadas hasta una vara del suelo.

Miércoles, 22 de abril de 1891

2 secciones

32 páginas

108

Guayaquil, lunes 22 de abril de 1991

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ECUANAVE S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía ECUANAVE S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 24 de enero de 1991, ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Intendente Compañías de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No. 91-2-1-1-0000726 el 14 de marzo de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 3267 el 9 de abril de 1991.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Capitán Guillermo Serrano Andrade, casado, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Quito y en su calidad de Gerente General de la indicada Compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/130'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/380'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos fijos.

5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma la Cláusula Quinta del Estatuto Social, la misma que dirá: QUINTA.- El capital social de la compañía es de TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES DE SUCRES dividido en trescientas ochenta mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero cero uno a la trescientos ochenta mil inclusive.

Guayaquil, 16 de abril de 1991

ABG. NORMA ITURRALDE AREVALO
SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL (E)

Abr. 22